



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO.:	0194/2026
ASUNTO:	SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

LIC. MIGUEL MARENTES
DRA. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y
REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
P R E S E N T E S:

La suscrita, Lic. Magali Casillas Contreras, como presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 37 numeral 1, 38 fracción XV, 40, 41, 44, 45, 46,47, 48,49 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, tengo a bien CONVOCARLES a la VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el día JUEVES 12 DE MARZO DEL AÑO 2026, A LAS 08:00 OCHO HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ubicada en la planta baja del Ayuntamiento, sobre la calle Colon número 62, Colonia Centro, en esta Ciudad, misma que se desarrollará bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1. Lista de asistencia, y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis, discusión y posterior dictaminación del "DICTAMEN TÉCNICO DE APROBACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO, DISTRITO 01 "CIUDAD GUZMÁN", SUBDISTRITO 06 "AUTOPISTA" respecto del predio rustico conocido como "Tabla Larga".
4. Asuntos varios.
5. Clausura.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva a la presente.

ATENTAMENTE

"2026, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR ZAPOTLENSE RUBÉN FUENTES GASSON"
"2026, CENTENARIO DEL ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LITERATO ROBERTO ESPINOZA GUZMÁN"
"2026, CENTÉSIMO QUINGUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL COMPOSITOR Y DIRECTOR DE ORQUESTA JOSÉ PAULINO DE JESÚS ROLÓN ALCARAZ"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

A la fecha de su presentación.

LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y
REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

